

„De orden de S.M. traslado á V.S. para su inteligencia
y cumplimiento en la parte que le toca. Dios que
á V.S. m. d. Madrid 16 de Junio de 1815 =
Pedro Ceballos Sr. Secretario de la R. B. Socie-
dad de C. M. U. U. U.

La Sociedad oyo con el mayor gusto, y satisfaccion, la
Soberana Resolucion antecedente, reconociendo en ella
uno de los muchos medios con que nro Augusto Monar-
ca se devota paternalmente por la felicidad de la
Monarquia: el honor que se digna dispensar á este
establecimiento economico; y el celo y actividad con que
deben corresponder los miembros á tan honorificas distincio-
nes, y cumplir estas disposiciones Reales. Para asi efec-
tarlo en todas sus partes acordó la Sociedad que, con exor-
dare el Reial de este R. B. Decreto en los terminos repetidos
y gastos que corresponden, se cite para la eleccion de
la Diputacion permanente y demas correspondiente.

Iguualmente se dió cuenta de una R. B. orden
del Reial que sigue.

R. B. Orden.

„Haviendo dado cuenta al Rey de la solicitud de
una R. B. Sociedad economica para que se le asignase algu-
na cantidad sobre beneficios vacantes en el Obispado de
Caragana, para poder con este auxilio atender á la
primera ensenanza de la juventud de la Provin-
cia; se ha servido Resolverse S.M. que ninguno